	INFORME RE-CIFS-BIESS-6-2022 “SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”	BIESS-IF-CS-RE-CIFS-BIESS-6-2022
		09-09-2022
		Página 1 de 4

PARA: Mgs. Iván Fernando Tobar Cevallos
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Gandhi Marat Burbano Játiva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ing. Pablo Xavier Suarez Muriel
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRIENTE

Ing. Leonor Paulina Palacio Valdivieso
PROFESIONAL AFÍN

ASUNTO: Informe Comisión de Selección Proceso No. RE-CIFS-BIESS-6-2022

1. Antecedente. -

Mediante Resolución Administrativa BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-021-2022, emitida con fecha 25 de julio del 2022, fuimos designados como Miembros de la Comisión de Selección para el proceso de contratación Nro. RE-CIFS-BIESS-6-2022, cuyo objeto es: **“SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”**.


2. Base Legal. –

De acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Giro Específico de Negocio para la Selección de Empresas de Cobranza para la Recuperación de Cartera Vencida del BIESS”, en el artículo 5., numeral 5.6., tercer inciso, “(...) la Comisión de Selección emitirá un informe señalando de manera expresa las empresas que han sido calificadas; y, con base a los parámetros establecidos en el Requerimiento de Contratación, establecerá un orden de prelación de las empresas (...)”

3. Desarrollo del Proceso. -

En cumplimiento de las funciones y responsabilidades designadas, conforme el cronograma establecido se realizaron las siguientes acciones:

1. El proceso de contratación Nro. RE-CIFS-BIESS-006-2022, cuyo objeto es: “SERVICIO DE GESTIÓN DECOBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”, fue publicado en la página web institucional el 25 de julio de 2022, donde se invitó a las Empresas Auxiliares de


	INFORME RE-CIFS-BIESS-6-2022 “SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”	BIESS-IF-CS-RE-CIFS-BIESS-6-2022
		09-09-2022
		Página 2 de 4

Servicios Financieros de Gestión de Cobranza domiciliadas en el Ecuador y calificadas por la Superintendencia de Bancos.

2. El 04 de agosto de 2022, conforme al cronograma del proceso, se publica el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, dando contestación a 28 preguntas efectuadas por las empresas proveedoras interesadas en participar, según consta en el acta correspondiente.
3. Hasta las 15h00 de 10 de agosto de 2022, fecha límite de recepción de ofertas, se recibieron 09 (nueve) ofertas de las empresas: POLIGRESA S.A.; SERVICOBANZAS S.A.; MECACOB Y ASOCIADOS MEGACOBRAZAS S.A.; GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.; COBRANZAS DEL ECUADOR S.A.; SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIAS SICCEC CIA. LTDA.; OLDSTRETEGIC PLANNING INTERNATIONAL ECUADOR S.A.; COBRATEL; y, BIOTECHMINSA CIA. LTDA.; de lo cual, la Comisión de Selección procedió con la apertura pública el 11 de agosto de 2022, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas.
4. Realizada la revisión de las ofertas presentadas, la Comisión de Selección determinó que existen errores de forma que deben ser convalidados y solicita la convalidación de los oferentes según lo detallado en la respectiva Acta de 23 de agosto de 2022.
5. Conforme al cronograma del proceso de contratación, hasta las 15h00 del 26 de agosto de 2022, fecha máxima de convalidación de errores, los oferentes presentaron la convalidación requerida.
6. El 6 de septiembre de 2022, mediante Acta de calificación de las ofertas, la Comisión de Selección califica el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Requerimiento de Contratación, según consta en el acta correspondiente, misma que se encuentra publicada en la página web institucional.
7. Con fecha 9 de septiembre de 2022, la Comisión de Selección realiza la rectificación del Acta de Calificación de Ofertas del 6 de septiembre de 2022, misma que se encuentra publicada en la página web institucional, en la que se concluye:

“(…)

- *Las ofertas presentadas por: SERVICOBANZAS S.A.; GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.; COBRANZAS DEL ECUADOR S.A.; SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIAS SICCEC CIA. LTDA.; OLDSTRETEGIC PLANNING INTERNATIONAL ECUADOR S.A.; COBRATEL; BIOTECHMINSA CIA. LTDA, CUMPLEN integralmente con los requisitos mínimos requeridos, por lo que pasaron a la etapa de evaluación de ofertas por puntaje.*
- *De la revisión realizada al Acta de Calificación de Ofertas de fecha 6 de septiembre de 2022, y una vez subsanado el error de cálculo en la aplicación de la fórmula, para asignar el puntaje*

	INFORME RE-CIFS-BIESS-6-2022 “SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”	BIESS-IF-CS-RE-CIFS-BIESS-6-2022
		09-09-2022
		Página 3 de 4

a los oferentes en los parámetros de experiencia general y específica; la Comisión de Selección concluye que los puntajes de los oferentes son los siguientes:

OFERENTE 2	OFERENTE 4	OFERENTE 5	OFERENTE 6	OFERENTE 7	OFERENTE 8	OFERENTE 9
SERVICOBANZAS S.A	GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.	COBRANZAS DEL ECUADOR S.A.	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA Y CORRESPONDENCIA SICCEC CIA. LTDA	OLDSTRATEGIC PLANNING INTERNACIONAL ECUADOR S.A.	COBRATEL (HEURISTICA CIA, QRC SOLUTION CIA.	BIOTECHMINSA CIA. LTDA.
94 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	37 PUNTOS	73 PUNTOS	100 PUNTOS

(...)”


4. Conclusiones. -

Habiéndose desarrollado el procedimiento de contratación Nro. RE-CIFS-BIESS-6-2022 cuyo objeto es: “SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”, de conformidad con los antecedentes manifestados, así como lo establecido en el Requerimiento de Contratación, en el numeral 2.4. **NATURZA DE LA CONTRATACIÓN: “El BIESS seleccionará mínimo 2 (dos) empresas que cumplan con la calificación como “prestadora de servicios auxiliares de los sectores público y privado en el área de cobranza”, calificadas por la Superintendencia de Bancos, de forma individual; inclusive en el caso de empresas que participen asociadas o consorciadas, o con compromiso de asociación o consorcio y que alcancen al menos 70 puntos en la etapa de calificación de ofertas”;** la Comisión de Selección, concluye que las empresas que cumplieron con todos los requisitos exigidos en el Requerimiento de Contratación y que alcanzaron el puntaje mínimo requerido, son las que se detallan a continuación:

OFERENTE 2	OFERENTE 4	OFERENTE 5	OFERENTE 6	OFERENTE 8	OFERENTE 9
SERVICOBANZAS S.A	GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.	COBRANZAS DEL ECUADOR S.A.	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA Y CORRESPONDENCIA SICCEC CIA. LTDA	COBRATEL (HEURISTICA CIA, QRC SOLUTION CIA.	BIOTECHMINSA CIA. LTDA.
94 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	73 PUNTOS	100 PUNTOS

5. Recomendación. -

La Comisión de Selección, recomienda la **Adjudicación** del proceso Nro. RE-CIFS-BIESS-6-2022, cuyo objeto es: “SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”, a las oferentes, que se detallan a continuación, considerando los puntajes obtenidos:

	INFORME RE-CIFS-BIESS-6-2022 “SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS”	BIESS-IF-CS-RE-CIFS-BIESS-6-2022
		09-09-2022
		Página 4 de 4

1. GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.; COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA Y CORRESPONDENCIA SICCEC CIA. LTDA, BIOTECHMINSA CIA. LTDA.
2. SERVICOBANZAS S.A.
3. COBRATEL.

El plazo de ejecución del servicio es de 365 días calendario, a partir de la Notificación de inicio de la prestación del servicio, por parte del administrador del contrato.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Ing. Gandhi Marat Burbano Játiva
PRESIDENTE

Ing. Pablo Xavier Suarez Muriel
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRIENTE

Ing. Leonor Paulina Palacio Valdivieso
PROFESIONAL AFÍN